

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO
☐ SI ☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ URBANO

☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO

13

FECHA

15.01.2020

ROL S.J.I.

1597-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **01 RF de fecha 08.01.2020**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable N° ---- del Revisor Independiente ---- de fecha ----- que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) Los antecedentes que comprenden los expedientes S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **6247 (BE) de fecha 29.10.2015**
- G) Los antecedentes que comprenden los expedientes S.R.D.U. 3.4.1 N° -----
- H) La Resolución de aprobación de Subdivisión N°47/2009 de fecha 30.04.2009.
- I) El Permiso de Edificación N°126/2015 de fecha 17.11.2015.
- K) La Resolución N° 07/2018 de fecha 19.01.2018 de Modificación de Proyecto de Edificación.
- L) El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°133/2018 de fecha 12.09.2018.
- M) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°145/2018 de fecha 20.12.2018 (Etapa 1)
- N) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°67/2019 de fecha 25.04.2019 (Etapa 2)
- N) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°204/2019 de fecha 26.12.2019 (Etapa 3)
- N) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°09/2020 de fecha 10.01.2020 (Etapa 4)
- O) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL (ETAPA 5)** de la obra destinada a **COMDOMINIO TIPO A, LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA (03 VIVIENDAS)**
- ubicada en calle/avenida/camino **CAMINO INTERIOR (AV. VICTOR TONCOSO MUÑOZ)** N° **159**
- Lote N° **5 (Res. 47/2009)** manzana ---- localidad o loteo **HUERTOS DE BUIN II**
- sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
- forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- Plazos de la autorización ----
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- 4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SpA	76.245.744-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAIMUNDO VICUÑA DÍAZ	13.442.348-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN PABLO BENAVENTE UNDURRAGA	11.862.011-9
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT
---	---
	REGISTRO
	CATEGORIA



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
CARGAZ Ingeniería Ltda.	76.028.301-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CRISTIAN GAZITUA RODRIGUEZ	13.686.474-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MILTON BREVIS VERGARA	12.969.436-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MILTON BREVIS VERGARA	12.969.436-K

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISOS QUE SE RECIBEN	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	126/2015	17.11.2015	16.629,27
MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION	07/2018	19.01.2018	16.337,24
RECEPCION PARCIAL ETAPA 1	145/2018	20.12.2018	631,25
RECEPCION PARCIAL ETAPA 2	67/2019	25.04.2019	753,68
RECEPCION PARCIAL ETAPA 3	204/2019	26.12.2019	519,08
RECEPCION PARCIAL ETAPA 4	09/2020	10.01.2020	505,00
SUPERFICIE A RECEPCIONAR			378,75
SUPERFICIE POR RECEPCIONAR			13.549,48

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

Se ajustan medidas definitivas de los deslindes de lotes.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☒	NO ☐	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			378,75	03 VIVIENDAS
Saldo por recepcionar			13.549,48	136 VIVIENDAS

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

CERTIFICADOS

☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
☒	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☒	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio

PLANOS

☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda
--------------------------	---



8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒ Certificado de Dotación de Agua Potable.	GALILEA SpA	AGUAS SAN PEDRO	52/2019	25.11.2019
☒ Certificado de Dotación de Alcantarillado.	GALILEA SpA	AGUAS SAN PEDRO	52/2019	25.11.2019
☒ Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	FELIPE GUEVARA ZUÑIGA	SEC	2047377	02.08.2019
☒ Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	CARLOS ZAMBRANO CARTES	SEC	2135940	07.01.2020
☒ Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas	CARLOS ZAMBRANO CARTES	SEC	1417154	26.12.2019
☐ Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
☐ Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
☒ Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA CALAN SpA	CONTROLAB	112332/18 Y OTROS	17.03.2018 Y OTRAS

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

LAMINA 1 DE 1	PLANO DE LOTEO DEFINITIVO CON ETAPA 5 A RECEPCIONAR
LAMINA 3 DE 5	VIVIENDA DFL N°2 - CORMORAN, TIPO B, PLANTA, ELEVACIONES Y CORTES DE ARQUITECTURA

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La Presente Recepción se cuenta con Certificado N°784/2018 de fecha 19.12.2018 y 785/2018 de fecha 19.12.2018, que recibe de la rotura y reposición de pavimentos emitida por Serviu Metropolitano, correspondiente al acceso del Condominio, y de las viviendas que enfrentan la Avenida Víctor Troncoso Muñoz, todas del Conjunto Habitacional denominado Huertos de Buin II.
- 2.- La presente Recepción Parcial de Obras de Edificación, recibe la Etapa 5 del Condominio Tipo A denominado "Huertos de Buin II", de la localidad de Buin de esta Comuna, Rol SII N° 1597-7. Lote 54 (Res. 47/2009), que recibe 03 viviendas Cormorán Tipo B de 2 pisos de altura de 126,25m² c/u, que generan una superficie total construida a recepcionar de 378,75m². De total de 160 viviendas según el Permiso de Edificación N° 126/2015 de fecha 17.11.2015 con Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°07/2018 de fecha 19.01.2018 por una superficie total de 16.337,24m², por lo que el saldo pendiente a recepcionar corresponden a 136 viviendas por una superficie edificada de 13.549,48m².
- 3.- La presente Resolución sólo autoriza la enajenación de 03 viviendas que se reciben con el presente certificado, (Unidades 24, 25 y 26) y que se encuentran relacionadas con el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°133/2018 de fecha 12.09.2018.


RODRIGO CESPED LIZANA
 ARQUITECTO
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/RCL/rcI
 Cc: Propietario
 Archivo DOM


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES